



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
15 de julio de 2002  
Español  
Original: inglés

### Adopción de medidas

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2002

16 a 20 de septiembre de 2002

Tema 3 del programa provisional\*

### Recomendaciones sobre los programas por países\*\*

#### Maldivas\*\*\*

#### Adición

#### *Resumen*

La presente adición a la nota sobre el país presentada a la Junta Ejecutiva durante su primer período ordinario de sesiones contiene la recomendación final sobre el programa del país, que se somete a la consideración de la Junta para su aprobación.

En el presente documento figura una recomendación sobre la financiación del programa de Maldivas, cuyo nivel anual de planeación es igual o inferior a 1 millón de dólares. La Directora Ejecutiva *recomienda* a la Junta Ejecutiva que apruebe un importe de 3.080.000 con cargo a los recursos generales, a reserva de que se disponga de fondos, y 175.000 dólares con cargo a fondos complementarios, a reserva de que se disponga de contribuciones para fines específicos, para el período 2003 a 2007.

\* E/ICEF/2002/11.

\*\* En la nota original sobre el país se proporcionaban únicamente estimaciones de cifras indicativas respecto de la cooperación con el programa. Las cifras que figuran en la presente adición son definitivas y en su cálculo se han tenido en cuenta los saldos no utilizados a fines de 2001 por concepto de cooperación con el programa. Estas cifras aparecerán en el resumen de las recomendaciones de 2002 respecto de programas financiados con cargo a recursos generales y fondos complementarios (E/ICEF/2002/P/L.36).

\*\*\* La presentación del documento se demoró a la espera de que se recibieran datos definitivos.



## Datos estadísticos básicos

(Correspondientes a 2000, a menos que se indique otro año)

Población infantil (menores de 18 años, en millones) . . . . .	0,1
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (TMM5) (por cada 1.000 nacidos vivos) . . . . .	80
Tasa de mortalidad de lactantes (por cada 1.000 nacidos vivos) . . . . .	59
Insuficiencia ponderal (porcentaje, moderada y grave) (2001) . . . . .	30
Tasa de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos) (1992-1994) . . . . .	350
Alfabetización (porcentaje, varones/mujeres) . . . . .	96/96
Matriculación primaria (porcentaje neto, varones/mujeres) . . . . .	99/97
Alumnos de escuela primaria que llegan al 5º grado (porcentaje) (2001) . . . . .	100
Acceso a agua potable (porcentaje) (2001) . . . . .	85
Vacunación sistemática en el marco del programa ampliado de inmunización financiada por el Estado (porcentaje) (2001) . . . . .	35
Tasa de prevalencia del VIH (porcentaje) (1999) . . . . .	0,05 <sup>a</sup>
PNB per cápita (dólares de los EE.UU.) . . . . .	1 460
Niños de 1 año totalmente inmunizados contra:	
Tuberculosis . . . . .	96%
Difteria/tos ferina/tétanos . . . . .	91%
Sarampión . . . . .	92%
Poliomielitis . . . . .	93%
Mujeres embarazadas inmunizadas contra el tétanos . . . . .	48%

<sup>a</sup> No se disponía de datos suficientes para producir una estimación de la prevalencia del VIH al final de 1999. En su lugar, para cada una de las estimaciones, la estimación de la prevalencia en 1994 publicada por el Programa Mundial sobre el SIDA de la Organización Mundial de la Salud (OMS) se aplicó a la población adulta del país en 1999 para producir la estimación.

## Situación de los niños y las mujeres

1. El análisis de la situación de los niños y las mujeres sigue siendo esencialmente el mismo que se describe en la nota sobre el país presentada a la Junta Ejecutiva durante su primer período ordinario de sesiones de 2002 (E/ICEF/2002/P/L.13). Aunque se han realizado progresos en la reducción de la mortalidad de lactantes y de niños menores de 5 años, persisten las disparidades geográficas y de género, y la nutrición infantil continúa siendo un grave problema. Según el Estudio sobre los Trastornos Causados por la Carencia de Yodo de 2002, la carencia de yodo es ahora tan prevalente como lo era en 1995 y la proporción de niños agudamente malnutridos apenas ha disminuido (del 17 al 13%, Encuesta a base de indicadores Múltiples (MICS2), 2001). Desde finales de 2001, el país ha empezado a centrarse más en las cuestiones relacionadas con la nutrición. La atención y el desarrollo del niño en la primera infancia se ha convertido en un rasgo destacado, debido a la estrategia avanzada en esa materia, basada en gran parte en la creación de una mayor

sensibilidad entre el público y el desarrollo de la capacidad nacional, con el apoyo de los medios de difusión, para los niños y en torno a ellos.

## **Programa de cooperación, 1999-2002**

2. El principal objetivo del programa de cooperación del país para 1999-2002 (E/ICEF/2002/P/L.18/Add.1) fue prestar asistencia al Gobierno para realizar los derechos de los niños y las mujeres, según lo dispuesto en la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. El apoyo del UNICEF se centró en actividades dirigidas a la supervivencia y al desarrollo físico, la educación primaria y el desarrollo cognoscitivo, un medio ambiente inocuo y sostenible y el desarrollo institucional y la planificación de políticas. Se movilizaron recursos para fortalecer la capacidad del Gobierno, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros asociados. Los objetivos concretos para el país eran: a) reducir la tasa de mortalidad de lactantes y de niños menores de 5 años en un 30% y la tasa de mortalidad materna en un 50%; b) mantener el nivel de cobertura del programa ampliado de inmunización por encima del 92% y reducir la incidencia de las infecciones respiratorias agudas y la diarrea; c) reducir la malnutrición en un 20% y a la mitad la tasa actual de anemia por carencia de hierro y la carencia de yodo; d) mejorar la calidad y la eficiencia interna de la educación primaria e iniciar un enfoque de base comunitaria para el desarrollo del niño en la primera infancia; e) incrementar el acceso al agua potable al 80% y al saneamiento a, por lo menos, el 50% en las islas; f) elevar la edad del primer embarazo a, por lo menos, 18 años y mejorar la condición de la mujer; y g) crear sensibilidad sobre la cuestión de los derechos del niño y movilizar apoyo para el fortalecimiento y/o la introducción de leyes y políticas “amigas del niño” apropiadas.

3. El Quinto Plan Nacional de Desarrollo de 1997-2000 del Gobierno se orientaba por los principios de la autonomía y la sostenibilidad, y la formación de capacidad identificada, la descentralización y la participación comunitaria como principales componentes de la estrategia nacional de desarrollo. La asistencia del UNICEF apoyó la descentralización atribuyendo alta prioridad a la planificación de cada atolón e isla para la eficaz y eficiente prestación de servicios para los niños. Se fortaleció la formación de capacidades en el plano nacional y de atolón, la recogida, y el análisis y la utilización de datos desglosados por islas y géneros sirvió de base a la planificación y el seguimiento en los planos de isla, de atolón y nacional. El programa apoyó asimismo marcos institucionales para la promoción de los derechos de los niños, las mujeres y su participación activa en el análisis de problemas, la identificación de soluciones y la evaluación de actividades en el plano de la comunidad. Estrategias de alcance general formaron la base para cada uno de los cuatro programas y el programa del país en su conjunto: a) reducción de las disparidades de género y geográficas; b) mejoramiento de la calidad, garantizando la sostenibilidad (mediante la formación de capacidades y el desarrollo institucional); c) descentralización de la elaboración de decisiones y la administración de recursos; y d) recopilación de datos y gestión de la información descentralizadas.

4. Dentro del programa de supervivencia y desarrollo físico, la cobertura de vacunación se mantuvo entre el 90% y el 95% , y se celebraron regularmente Días Nacionales de Inmunización, en estrecha colaboración con el Gobierno y la OMS. La información sobre la prevención de las enfermedades diarreicas se convirtió en parte integrante del programa comunitario de nutrición. El apoyo técnico se concentró en

la formación de capacidades incluida la capacitación en el mantenimiento de cadenas de frío, vigilancia de la inmunización, gestión de casos de infecciones respiratorias agudas y aumento de las aptitudes de las comadronas tradicionales. Entre los suministros facilitados figuraban jeringas, vacunas y concentradores de oxígeno, que contribuyeron a mejorar la calidad de los servicios. La distribución de cápsulas de vitamina A y la desparasitación de escolares ayudaron a reducir los efectos sanitarios negativos de las deficiencias en micronutrientes y de los parásitos. Entre las actividades de comunicación e información figuraron la distribución de películas y la sensibilización sobre las deficiencias en micronutrientes mediante la utilización de los medios de difusión de masas. No obstante, con una tasa total de bocio del 25,7% (encuesta a base de indicadores múltiples, 2002) en el grupo de escolares comprendidos entre los 16 a 12 años de edad, la prevalencia de la carencia de yodo es hoy aún más alta que en 1995 (23,6%, Departamento de Salud Pública). Se hicieron importantes esfuerzos por mejorar el porcentaje de niños alimentados exclusivamente con lactancia natural hasta los seis meses de edad. Mientras el número de niños con insuficiencia ponderal disminuyó apreciablemente del 43% (encuesta a base de indicadores múltiples 1, 1995) al 30% (encuesta a base de indicadores múltiples 2, 2001), la malnutrición crónica (retraso en el crecimiento) continúa afectando uno de cada cuatro niños (encuesta a base de indicadores múltiples 2, 2001) comparado con el 30% en 1995 (encuesta a base de indicadores múltiples 1).

5. Sobre la base de un análisis de la situación, se concretaron y elaboraron intervenciones amplias para la atención y el desarrollo del niño en la primera infancia, dentro del programa de educación y desarrollo cognoscitivo. Se capacitó a un equipo local de educadores y a los medios de difusión para elaborar un plan de estudios fundamental para una campaña de múltiples medios de 52 semanas de duración. El proyecto clave de atención y desarrollo del niño en la primera infancia, “Primeros pasos en Maldivas” consiguió crear un movimiento de alcance nacional con el compromiso y la participación de expertos, profesionales de la educación y de los medios, y personas de diversos otros sectores. Se preparó localmente y se difundió un conjunto de materiales fundamentales para los niños y sobre ellos. Estos materiales y un Paquete para la Educación de los Padres se han usado para capacitar a más de 300 cuidadores, maestros de enseñanza preescolar, profesionales de los medios de comunicación y padres que trabajan en asentamientos turísticos lejos de sus familias. Los efectos de la campaña de medios de difusión y los cursos prácticos de educación de padres se evaluarán en 2002, para determinar las dimensiones del cambio de comportamiento y la adaptabilidad del concepto para hacer frente a otras cuestiones prioritarias, por ejemplo, la malnutrición. La sensibilización y la promoción del respeto de los derechos iguales de muchachas y chicos formaban parte integrante del programa y el UNICEF colaboró con una ONG local (Care Society) sobre discapacidades infantiles. Se brindó apoyo para la formación de capacidades y el mejoramiento de las estructuras institucionales.

6. El proyecto sobre la calidad de la educación apoyó el mejoramiento de los planes de estudio nacionales, los libros de texto y los materiales de enseñanza y aprendizaje. Para garantizar la formación de capacidades, se prestó asistencia para la capacitación sobre el terreno y en el servicio de maestros de las islas y para giras de estudio a centros regionales de excelencia para personal educativo. Supervisores de los atolones participaron en la capacitación especializada que les permitiese desempeñar una función activa en la vigilancia de la calidad de la educación. Se determinó que 22 de las escuelas menos atendidas en algunas de las partes peor atendidas del

país necesitaban una amplia mejora de la infraestructura, la gestión, las aptitudes de los maestros y para el aprendizaje, la igualdad de los géneros y la participación de los niños tanto físicamente aptos como discapacitados. Dado que el UNICEF ha estado apoyando durante casi 10 años el Programa de Educación de Maestros sobre el terreno en el servicio de Maldivas, se efectuó una encuesta de 45 islas de 8 atolones para evaluar la repercusión de las intervenciones y concretar las mejores prácticas para la adaptación e integración de estrategias innovadoras en el proyecto de las 22 escuelas menos atendidas. Los esfuerzos realizados para que se sumaran otros asociados tuvieron como consecuencia el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2000 y 2001.

7. El programa del medio ambiente inocuo y sostenible apoyó la introducción y la aportación inicial de cisternas para recoger el agua de lluvia, hechas de polietileno de alta densidad (PEAD), fue prontamente aceptado por las comunidades y la experiencia positiva creó una demanda de cisternas de PEAD, proporcionadas actualmente por el sector privado. Entre las actividades del programa figuraba la producción y diseminación de manuales para la instalación y el mantenimiento de las cisternas de PEAD, así como la creación y la gestión de un fondo rotativo para la compra de cisternas. Para la eliminación sin riesgos de los excrementos se construyeron sistemas de alcantarillado por medio de tuberías de pequeño diámetro en zonas escogidas y se apoyaron giras de estudio, así como la capacitación para evaluar soluciones para la gestión del agua y saneamiento de otros países y adaptarlas a las condiciones concretas en Maldivas.

8. El programa de planificación de políticas y desarrollo institucional se ocupó de las políticas, los mecanismos institucionales y los procesos de planificación de las estructuras gubernamentales y de la sociedad civil para la promoción y la realización de los derechos de los niños y las mujeres. El UNICEF prestó asistencia en la producción de materiales de promoción para niños y adultos. En 1999, se celebró una reunión intersectorial con la Dependencia de los Derechos del Niño (URC) del Ministerio de Promoción de la Mujer y Seguridad Social, el Ministerio de Justicia, Jefatura de Policía, Jefes de Atolón, Exploradores, Exploradoras y los medios de comunicación de masas. Por primera vez, se señaló a la atención de los partícipes y de grupos más extensos de la sociedad de Maldivas la realidad del maltrato de niños en un ordenamiento jurídico que a veces los revictimiza. Entre los principales problemas que se concretaron figuraba una falta de profesionales para ocuparse del maltrato y la explotación de los niños. Como consecuencia, y para fortalecer las capacidades, se otorgó prioridad a la capacitación del personal de la URC y otros intervinientes en la comprobación del maltrato sexual, las aptitudes de la investigación especial y el asesoramiento. La recientemente iniciada coordinación de actividades con el Ministerio de Justicia y la Jefatura de Policía logró desarrollar una cooperación eficaz en materia de protección del niño, incluida la recogida de datos y la gestión. Se emprendió la promoción en orden de armonizar las leyes nacionales, especialmente la sharia Islámica, con las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño y a mejorar la administración de la justicia de menores, pero se necesita seguir trabajando para conseguir la realización de los derechos del niño. El programa inició asimismo y siguió de cerca un proyecto piloto para un sistema descentralizado de protección del niño en el atolón más meridional de Addu, y colaboró con partícipes de los sectores de sanidad, educación y administración de los atolones. Se capacitó a voluntarios y a personal superior en el asesoramiento para ayudar

a descentralizar los servicios de asesoramiento y en actitudes de investigación y medicina forense amigas de los niños, respectivamente.

9. El programa del país aumentó la promoción y la ejecución de actividades en armonía con la Convención sobre los Derechos del Niño, introduciendo nuevas iniciativas en la protección del niño, la atención y el desarrollo del niño en la primera infancia y para atender a la lucha de importancia decisiva contra la malnutrición infantil. A partir de los logros, el ulterior apoyo que se ha de buscar y la asistencia planificada ayudarán a garantizar que se sostienen los logros y que se hacen más progresos para alcanzar a los niños más vulnerables y desatendidos del país.

### **Enseñanzas adquiridas de la anterior cooperación**

10. Las enseñanzas adquiridas siguen siendo en esencia las mismas que se describen en la nota sobre el país. El examen de mitad de período había subrayado la eficaz cooperación del UNICEF con una amplia variedad de asociados, incluidos el Gobierno, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y otros organismos de las Naciones Unidas, en particular la OMS, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y el PNUD, para garantizar la realización de los derechos del niño. Iniciativas como el proyecto de atención y desarrollo del niño en la primera infancia “Primeros pasos en Maldivas” demostraron que se puede conseguir un progreso sinérgico utilizando un enfoque intersectorial y multidisciplinario.

11. El examen de mitad de período subrayó asimismo la importancia de orientar las intervenciones del UNICEF a esferas prioritarias a fin de obtener los resultados y la repercusión máximos dentro de los limitados recursos disponibles. Esto requiere centrarse en la creación de capacidades, el fortalecimiento de los vínculos y la colaboración con los organismos donantes y los organismos nacionales, la nutrición y la atención y el desarrollo en la primera infancia, y una mejor recopilación y gestión de datos, así como el apoyo a la movilización social y la descentralización para facilitar la aplicación de las dos Convenciones. Las recomendaciones del examen de mitad de período se aplicaron durante la segunda mitad del programa del país, haciendo más hincapié en la formación de capacidad, y el aumento de la cooperación ya existente entre ONG nacionales (FASHAN, Care Society), sociedad civil (sector empresarial, niños como los “Motores del Cambio”), y otros organismos de las Naciones Unidas sobre cuestiones como la igualdad de géneros, las discapacidades de la infancia, la participación de los niños, la educación de calidad, la nutrición y la salud. Uno de los problemas más graves en Maldivas es la persistente malnutrición infantil. Hasta finales de 2001, las intervenciones del programa no se ocupaban suficientemente de la nutrición como una esfera de asistencia prioritaria. Para ayudar a reducir las tasas de malnutrición infantil, se aprendió que el acento debía ponerse en abordar el problema de manera holística, vistas sus vinculaciones con la salud, los logros en materia de educación y, en última instancia, el desarrollo nacional.

## Cooperación recomendada para el programa, 2003-2007

### Estimaciones de gastos anuales

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003	2004	2005	2006	2007	Total
<b>Recursos regulares</b>						
Desarrollo en la primera infancia	156,0	156,0	156,0	156,0	156,0	780,0
Nutrición, salud y agua y saneamiento ambiental	145,2	145,2	145,2	145,2	145,2	726,0
Educación de calidad	142,8	142,8	142,8	142,8	142,8	714,0
Protección de la infancia	79,8	79,8	79,8	79,8	79,8	399,0
Gastos intersectoriales	92,2	92,2	92,2	92,2	92,2	461,0
<b>Subtotal</b>	<b>616,0</b>	<b>616,0</b>	<b>616,0</b>	<b>616,0</b>	<b>616,0</b>	<b>3 080,0</b>
<b>Otros recursos</b>						
Desarrollo en la primera infancia	8,4	8,4	8,4	8,4	8,4	42,0
Nutrición, salud y agua y saneamiento ambiental	9,4	9,4	9,4	9,4	9,4	47,0
Educación de calidad	12,2	12,2	12,2	12,2	12,2	61,0
Protección de la infancia	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	25,0
<b>Subtotal</b>	<b>35,0</b>	<b>35,0</b>	<b>35,0</b>	<b>35,0</b>	<b>35,0</b>	<b>175,0</b>
<b>Total</b>	<b>651,0</b>	<b>651,0</b>	<b>651,0</b>	<b>651,0</b>	<b>651,0</b>	<b>3 255,0</b>

### Proceso de preparación del programa por países

12. Una amplia sección transversal de instituciones gubernamentales, organismos de las Naciones Unidas (PNUD, OMS, FNUAP) y asociados donantes (Unión Europea), ONG (Care Society, SHE (Society for Health and Education)), organizaciones de la sociedad civil, representantes del sector empresarial y niños (“Motores del Cambio”) participó en las diversas etapas, encuadrada en grupos de trabajo. Todos ellos contribuyeron a desarrollar la estrategia para el país y una primera redacción del plan maestro de operaciones. El Departamento de Recursos Exteriores del Ministerio de Asuntos Exteriores coordinó el proceso general de preparación.

### Objetivos y estrategias del programa de país

13. El programa se ocupa de prioridades nacionales con respecto a niños y mujeres como se articula en la “Visión 2020”, y el Sexto Plan Nacional de Desarrollo y los planes maestros sectoriales. Las preocupaciones prioritarias y los planes en curso de desarrollo se reflejan también en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para 2003-2007. Dentro del mandato de los organismos participantes, el MANUD se centra en una respuesta común del sistema de las Naciones Unidas a los problemas claves que plantea el desarrollo, complementando las prioridades nacionales y las Metas de Desarrollo de la Declaración del Milenio. El

programa del país contribuirá al logro de la meta del MANUD de un desarrollo equilibrado y equitativo de las Maldivas mediante la reducción de las disparidades. Mientras que las contribuciones del UNICEF se concentran en uno de los objetivos del MANUD, a saber, el apoyo a servicios sociales de calidad, todos los programas se centrarán en la formación de capacidad, la promoción y la movilización social, los estudios de análisis sectorial y el seguimiento de datos para ayudar a formular políticas y estrategias apropiadas.

14. El nuevo programa del país se ocupa de las “Cuestiones nuevas relacionadas con la infancia en el siglo XXI” (E/ICEF/2000/13) y las cinco prioridades del plan estratégico de mediano plazo, como relevantes para el desarrollo del país. Se han hecho esfuerzos por centrarse en garantizar que se tratan adecuadamente todas las prioridades del plan estratégico de mediano plazo en el plano nacional y que los limitados recursos del UNICEF se utilizan de manera estratégica con este fin. Se busca un efecto sinérgico de actividades transversales del programa para aumentar su repercusión en vez de aislarlas en programas verticales. En algunas esferas, como la educación de las muchachas, se ha alcanzado ya la paridad de géneros con una tasa de matriculación muy alta (97%). La ventaja comparativa del UNICEF radica en la experiencia sustancial obtenida en la aplicación de programas con asociados en esferas innovativas (por ejemplo la iniciativa de atención y desarrollo del niño en la primera infancia). Desde que la gravedad de los problemas nutricionales fue señalada a la atención nacional mediante la reunión sobre Estrategia Nacional de Nutrición, patrocinada por el UNICEF en 2001, otros participantes en el desarrollo han empezado a concentrarse en la importancia de la batalla contra la malnutrición infantil (PNUD). Finalmente, el UNICEF es la principal fuerza impulsora detrás de los esfuerzos del Gobierno por ocuparse de la protección de los derechos de los niños.

15. Los objetivos del nuevo programa del país son promover el respeto de los derechos del niño y permitir a los niños que sean sanos; educados; que hagan preguntas; que tengan confianza; que sean proactivos; conscientes de sus derechos, responsabilidades y oportunidades; amparados contra la discriminación e influencias adversas; y preparados para hacer frente al futuro. Esto se conseguirá proporcionando un entorno saludable, atento, que dé apoyo, que sea estimulante y respetuoso de sus necesidades, derechos y opiniones. Los cuatro objetivos principales son a) velar por que se llegue a todos los niños para que tengan el mejor comienzo en la vida y sean física y mentalmente sanos, socialmente alertas y proactivos; b) apoyar una mejor nutrición y la prestación de cuidados sanitarios de calidad y de agua y de saneamiento ambiental; c) garantizar que se proporcione una equitativa disponibilidad de una educación básica de calidad y acceso a la misma; y d) mejorar la capacidad de promover y supervisar la realización de los derechos del niño, especialmente la protección contra la discriminación, el abuso y la explotación. Esto comprende la recopilación y la gestión de datos dispersos.

### **Relación con las prioridades nacionales e internacionales**

16. El marco estratégico del nuevo programa del país se orienta por la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. El nuevo programa del país es una síntesis de las metas y objetivos del UNICEF y las prioridades nacionales de Maldivas expresadas en los documentos pertinentes del Gobierno, incluida la “Visión 2020”, los Planes Maestros Nacionales de Salud y Educación, y el sexto plan nacional de desarrollo.



Las prioridades nacionales, incluso una atención sanitaria y una nutrición de mejor calidad, la incorporación del género, los derechos del niño y los derechos humanos, así como la lucha contra el VIH/SIDA, son prioridades claras del nuevo programa del país. Se basa sobre elementos del documento sobre resultados del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el niño y el plan estratégico de mediano plazo del UNICEF. Se tomaron en cuenta las Observaciones Finales del Comité sobre los Derechos del Niño. Complementando la incorporación de elementos claves del programa de desarrollo de Maldivas, el nuevo programa de cooperación del país está de acuerdo con las Metas de Desarrollo de la Declaración del Milenio y plenamente asentado en el MANUD. Éste esboza la importancia de ocuparse del cambio de comportamiento, mejorar la salud y la nutrición, la calidad de la educación, la formación de capacidades, la promoción y el apoyo para la política de desarrollo y otras cuestiones.

17. Debido a su constitución física y su exposición a riesgos y cambios ambientales, el examen médico de los efectos sanitarios y ambientales en Maldivas es de considerable importancia en el contexto del nuevo programa. Si bien los maldivos son en general muy conscientes de la importancia de proporcionar un medio ambiente limpio e inocuo para sus niños, los estudios efectuados plantearon motivos de preocupación, inclusive cuestiones de higiene y saneamiento y las repercusiones en los niños. Algunas de las preocupaciones se tomarán en cuenta en las actividades del programa relacionadas con el desarrollo del niño en la primera infancia, dirigidas a aumentar la sensibilidad de padres y cuidadores a los factores ambientales, socioeconómicos y culturales que influyen sobre la vulnerabilidad de los niños a los diferentes elementos del medio ambiente y a desarrollar sus aptitudes para enfrentarse a ellos adecuadamente.

### **Estrategia del programa**

18. Como se describe más detalladamente en la nota sobre el país, los objetivos del programa del país se alcanzarán mediante una combinación de cuatro estrategias claves transversales, análogas a las aplicadas en el actual programa: a) promoción para mejorar la sensibilidad sobre los derechos del niño y provocar un cambio de comportamiento; b) formación de capacidades; c) desarrollo y consolidación de asociaciones para garantizar soluciones orientadas hacia los problemas y la convergencia de recursos para una mayor repercusión de las intervenciones; y d) participación de las comunidades y los niños para garantizar que sientan como suyo el proyecto y lograr que éste sea sostenible. Los cuatro componentes del programa del país contienen todos ellos elementos complementarios de promoción, comunicación, movilización social, planificación, recopilación de datos, seguimiento y evaluación. En el caso relativamente improbable de un desastre natural en Maldivas (por ejemplo, una ola de marea), la estrategia del programa se desplazaría, si fuera necesario, a concentrar recursos para ayudar al Gobierno a ocuparse de las necesidades básicas, como el abastecimiento de agua potable y la prevención de epidemias.

19. **Desarrollo de la primera infancia.** Basado en la importancia decisiva de los primeros tres años en la vida de todo niño, el objetivo de este programa es ayudar a conseguir el pleno desarrollo físico, cognoscitivo y psicosocial de los niños en un entorno positivo y estimulante que sea conducente a ayudar a cada niño a que desarrolle plenamente sus posibilidades. En estrecha colaboración con el Ministerio de Educación y otros asociados, las estrategias para lograr este objetivo se han puesto a

prueba en el proyecto “Primeros pasos en Maldivas”. Durante el nuevo programa, el proyecto será evaluado en cuanto a sus efectos, mejorado en lo que sea necesario y apoyado, para facilitar su introducción y aplicación sistemáticas en todas las zonas geográficas. Se producirá otra información sobre la nutrición, la higiene y la salud, científicamente sólida y creativamente presentada, y se integrará en el enfoque de un programa amplio de desarrollo del niño en la primera infancia. La promoción se emprenderá para incluir ese objetivo en la formación previa a la entrada en servicio y en formación del personal en ejercicio que imparten las facultades de ciencias de la salud y de educación. Entre otras actividades que se han de apoyar figuran las referentes a las incapacidades, especialmente la prevención del bajo peso al nacer y la temprana detección y prevención de incapacidades. El UNICEF prestará asistencia a las iniciativas de las ONG para la capacitación de personal en la rehabilitación de niños basada en la comunidad y el establecimiento de centros integrados de desarrollo infantil para vincular el desarrollo del niño en la primera infancia y demostrar y compartir buenas prácticas.

20. **Nutrición, salud y agua y saneamiento ambiental.** En armonía con el Plan Maestro Nacional de Salud y la Estrategia Nacional de Nutrición, este programa tendrá como fin la reducción de la malnutrición infantil y los problemas persistentes relacionados con el agua, la higiene, el saneamiento y la salud. Encuentra sus complementos necesarios en los elementos cognoscitivos y psicosociales del programa ECD. Se hará especial hincapié en la formación local de capacidades para planificar y ejecutar y supervisar actividades. La existente colaboración del UNICEF se ampliará y fortalecerá con otros organismos gubernamentales, no gubernamentales, de las Naciones Unidas y de carácter donante para reducir a la mitad la prevalencia de la malnutrición aguda. El programa ayudará a producir cambios positivos en la alimentación y en los hábitos de comida mediante la promoción de la lactancia natural como alimentación exclusiva y el consumo de una dieta menos monótona y deficiente en nutrientes. Entre otros objetivos, figuran los esfuerzos por aumentar sustancialmente el consumo doméstico de sal yodada y contribuir a la reducción de la anemia por carencia de hierro y otras carencias de micronutrientes. Se concretarán tecnologías adecuadas para la recogida de agua y la protección de los recursos hídricos y sistemas apropiados de alcantarillado y eliminación de desperdicios sólidos y se promoverá una legislación pertinente a la aplicación de normas. Se fomentarán en las escuelas y entre el público las actividades para cambiar los hábitos sanitarios, de nutrición e higiene, incluido el lavado de las manos. Se planifica promoción y asistencia técnica para reducir a la mitad las tasas de los bebés nacidos con bajo peso y para sostener logros en materia de salud de lactantes y niños. El programa trabajará para velar por que la inmunización, incluidas algunas de las nuevas vacunas, la distribución de cápsulas de vitamina A y la cobertura general anual de la poliomielitis y el tétanos materno y neonatal continúen a un alto nivel. Finalmente, la sensibilización respecto del VIH/SIDA y de las infecciones transmitidas por vía sexual, y su prevención, especialmente en los adolescentes, complementarán el alcance de las intervenciones estratégicas.

21. **Educación de calidad.** Como reflejo de una preocupación del Gobierno, el principal objetivo de este programa es aumentar los resultados generales del aprendizaje de los niños en las escuelas en situación más desventajosa. Este programa se centrará en las 22 escuelas peor atendidas y sus respectivas comunidades. Una asistencia complementaria para hacer frente a cuestiones de agua, nutrición, salud, higiene y saneamiento asegurará la creación de un entorno más apropiado para el

desarrollo de los niños. El programa tiene por objeto apoyar las escuelas de las islas mediante métodos de enseñanza completos y centrados en el niño y ayudar a las comunidades isleñas a concretar las necesidades prioritarias, aprender métodos de planificación básicos y buscar el apoyo apropiado cuando sea necesario. Se hará hincapié en el desarrollo de una política preescolar y de educación básica, la formación de capacidad, la reducción de disparidades, la igualdad de los géneros y la eficiencia interna. Las mejores prácticas serán compartidas por islas seleccionadas y se alentarán las innovaciones educativas. Los modelos de demostración se concentrarán en procesos centrados en el niño, velando así por el aprovechamiento en el aprendizaje mediante la capacitación en el servicio y la supervisión de apoyo. También se apoyará la preparación de planes de estudio apropiados para el desarrollo, sensibles al género, localmente pertinentes e integrados en la tecnología de la información, y material de lectura, enseñanza y aprendizaje. Se prestará atención a la integración de niños discapacitados en escuelas normales, la participación de los interesados, la convergencia de recursos y el hacer que la comunidad haga suyos la planificación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de proyectos.

22. **Protección de la infancia.** Este programa se propone apoyar el desarrollo de políticas y el mejoramiento de la legislación sobre la protección de la infancia, especialmente por lo que se refiere a la discriminación, a los abusos sexuales y a otras formas de explotación. Tendrá por fin la fijación y el seguimiento de normas y el fortalecimiento de las capacidades nacionales. El programa ayudará a sensibilizar y capacitar a los responsables de atender a los niños y a los funcionarios judiciales y de las fuerzas del orden. Colaborará con los proveedores de servicios gubernamentales y no gubernamentales para asegurar que se hagan exámenes médicos, la detección precoz y la ampliación de los servicios para los niños con necesidades especiales, incluidos los niños con discapacidades y los niños en conflicto con la ley. Se dirigirán esfuerzos a la descentralización de los servicios de protección de la infancia mediante la colaboración con los responsables y comunidades locales y al reforzamiento de las asociaciones existentes con el Ministerio de Promoción de la Mujer y Seguridad Social, el Ministerio de Justicia, la Jefatura de Policía y las ONG (por ejemplo, "Society for Health Education", FASHAN, Care Society). También se prestará apoyo al seguimiento y la presentación de informes sobre indicadores referentes a los derechos del niño, desarrollando la capacidad para mejores sistemas de recopilación y gestión de datos.

23. **Gastos intersectoriales.** Estos gastos garantizarán que se pongan, sobre el terreno y en diversos niveles administrativos, suficientes recursos humanos y de otra índole para la ejecución del programa. Con el objetivo de la formación de capacidad a largo plazo, los organismos de las Naciones Unidas estudian un programa conjunto de recopilación de datos para el seguimiento y la evaluación como parte del MANUD. En cooperación con el Gobierno, en particular el Ministerio de Planificación y Desarrollo Nacional, los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados, el UNICEF ayudará a desarrollar la base de datos común de las Naciones Unidas para facilitar la presentación de informes sobre las Metas de Desarrollo de la Declaración del Milenio.

## Seguimiento y evaluación

24. Un Plan Integrado de Seguimiento y Evaluación para el quinquenio incorporará las principales evaluaciones planificadas y enumerará los indicadores clave y las

metodologías de medición. Los indicadores se referirán a las esferas prioritarias, inclusive la malnutrición, y el bajo peso al nacer, las carencias de micronutrientes, las prácticas de atención, el desarrollo cognoscitivo y psicosocial, los logros en el aprendizaje, las tasas de deserción escolar, los casos de abuso sexual comunicados y los casos de VIH/SIDA comunicados. La situación se evaluará mediante encuestas a base de indicadores múltiples o muestreos periódicos, así como visitas e informes de seguimiento sobre el terreno, estudios especiales y presentación regular de informes. El Plan Integrado de Seguimiento y Evaluación se actualizará periódicamente tras el examen de los progresos realizados hacia los objetivos de programa y proyecto. El nuevo programa de cooperación del país continuará centrándose en la recopilación, el análisis, la aplicación y diseminación de datos desglosados sobre niños y mujeres utilizando tanto la base de datos ChildInfo como DevInfo, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas.

25. Entre las metodologías para el seguimiento de la situación de los niños figurará un Análisis de la Repercusión Ambiental. Los resultados de la evaluación se utilizarán luego para facilitar medidas tendientes a garantizar un entorno propicio para los niños. Por ejemplo, en las escuelas esto significa promover el aprendizaje centrado en el niño, aulas y espacio escolar sin riesgo para los niños y la existencia de servicios básicos (agua y saneamiento). Además de proporcionar herramientas importantes para la ejecución y la administración del programa, las actividades de seguimiento y evaluación, con la recopilación, el análisis y la investigación nacional conexa sobre cuestiones de la infancia, contribuirán a la formación de capacidad.

26. En el plano nacional, el seguimiento y la evaluación será la función de todos los ministerios sectoriales que participan en la ejecución del programa, debiendo cada asociado rendir cuenta del seguimiento de las actividades ejecutadas por su ministerio u organización. La tarea general de coordinar el seguimiento, la evaluación y el examen del programa incumbe al Ministerio de Planificación y Desarrollo Nacional, que cooperará estrechamente con todos los ministerios sectoriales que participan, particularmente el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación. Se procurará obtener la participación de la comunidad para ayudar a vigilar los progresos de la ejecución de actividades. Esta participación puede conseguirse mediante los proveedores de servicios y, en particular, los trabajadores sobre el terreno de los sectores de la salud y la educación.

27. Han de planearse evaluaciones temáticas específicas sobre habilitación de la comunidad, participación de los niños en los procesos de elaboración de decisiones y la formación de capacidades institucionales sobre enfoques basados en los derechos. Una base de datos periódicamente actualizada sobre la situación de las mujeres y los niños en Maldivas y la base de datos de las Naciones Unidas para vigilar las metas del MANUD se complementarán mutuamente como instrumentos poderosos de seguimiento. La participación del UNICEF en los exámenes periódicos de los progresos hacia el logro de las metas del MANUD es obligatoria.

### **Colaboración con los asociados**

28. El UNICEF mantiene una estrecha relación de cooperación con el Gobierno, y una continuación de actividades conjuntas en las respectivas esferas programáticas reforzará verosímilmente la cooperación. El UNICEF promoverá la incorporación de una perspectiva amiga del niño en todo su ámbito de programas y medidas

de desarrollo. La actual colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas (OMS, FNUAP, PNUD) en las esferas de la salud, la nutrición y la educación puede ser ampliada en el contexto del MANUD.

29. El Equipo de las Naciones Unidas en el País ha estado colaborando regularmente y con cada vez mayor intensidad y colegialidad, especialmente en conexión con los Grupos Temáticos de las Naciones Unidas (género y VIH/SIDA) y para el proceso de Evaluación Común para los Países/MANUD. Para ayudar a allegar los recursos necesarios a la ejecución de las actividades prioritarias, las asociaciones existentes con donantes han de ser ampliadas y se han de explorar nuevas maneras de colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas. Actualmente, sólo un donante (“Fundación del Tercer Milenio”) ha puesto a disposición otros recursos para actividades de desarrollo del niño en la primera infancia por conducto del Fondo de los Estados Unidos para el UNICEF. El Servicio Voluntario en el Extranjero británico (VSO) y los Voluntarios para la Cooperación en el Extranjero del Japón (JOCV) colaborarán también en las esferas prioritarias de la nutrición, agua y saneamiento ambiental y educación. La cooperación ha sido ya estrecha en materia de cuestiones de agua y saneamiento ambiental con el VSO y sobre jardines de infancia con los JOCV. En el nuevo programa del país el VSO y el UNICEF trabajarán juntos en la esfera de la nutrición. Se desarrollará la capacidad de las ONG con el objetivo de aumentar eficazmente su funcionamiento en la promoción de los derechos de los niños. El UNICEF debe intensificar la promoción en los sectores público y privado, con los encargados de elaborar políticas, la legislatura, los medios de difusión y la sociedad civil para emprender actividades en apoyo del Movimiento Mundial en favor de los Niños.

### **Gestión de los programas**

30. Para cada uno de los cuatro programas, se crearán fuerzas de trabajo multisectorial sometidas a la orientación del ministerio sectorial. Por ejemplo, el Ministerio de Educación será el primero en lo relativo al desarrollo del niño en la primera infancia. Cada fuerza de trabajo consistirá de todas las principales contrapartes, ONG y otros asociados pertinentes, y preparará los planes de trabajo anuales, así como también administrará, vigilará y examinará la ejecución del programa. Los vínculos existentes se han de reforzar con el Consejo Nacional para la Atención y el Desarrollo en la Primera Infancia, el Consejo Nacional para la Protección de los Derechos de los Niños y el Comité Nacional de Nutrición. Los proveedores de servicios de primera línea, incluidos los padres, maestros y trabajadores de la salud, tienen el encargo de facilitar las actividades basadas en la familia y la comunidad con respecto al desarrollo psicosocial y la salud, la nutrición, y las actividades de saneamiento. El Departamento de Recursos Externos del Ministerio de Asuntos Exteriores tiene el encargo general de coordinar la ejecución del programa del país y de los exámenes anuales conjuntos. La intensa colaboración tanto en el plano nacional como en el descentralizado ayudará a garantizar la repercusión cada vez mayor de las intervenciones del UNICEF en apoyo de los objetivos y actividades del programa a cargo del Gobierno y otros asociados.

Cuadro  
Relación entre el presupuesto del programa y la dotación y los gastos de personal

País: Maldivas  
Programa: 2003-2007

Sección/esferas del programa y fuente de financiación	Presupuesto del programa		Puestos <sup>a</sup>							Gastos de personal <sup>b</sup>						
	RR	OR	Total	D2/L7	D1/L6	P/L5	P/L4	P/L3	P/L2	COI	CON	SG	Total	COI	Local	Total
<b>Recursos regulares</b>																
Desarrollo del niño en la primera infancia	780 000		780 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nutrición, salud y agua y saneamiento ambiental	726 000		726 000	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	105 150	105 150
Educación de calidad	714 000		714 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Protección de la infancia	399 000		399 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos intersectoriales	461 000		461 000	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	176 525	176 525
<b>Total RR</b>	<b>3 080 000</b>		<b>3 080 000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>281 675</b>	<b>281 675</b>
<b>Otros recursos</b>																
Desarrollo del niño en la primera infancia		42 000	42 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nutrición, salud y agua y saneamiento ambiental		47 000	47 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Educación de calidad		61 000	61 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Protección de la infancia		25 000	25 000	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	94 544	94 544
<b>Total OR</b>	<b>175 000</b>		<b>175 000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>94 544</b>	<b>94 544</b>
<b>Total RR + OR</b>	<b>3 080 000</b>	<b>175 000</b>	<b>3 255 000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>376 219</b>	<b>376 219</b>
<b>Presupuesto de apoyo</b>																
Gastos operacionales			558 752													
Dotación de personal				0	0	0	1	0	0	1	0	5	6	809 780	316 497	1 126 277
<b>Total general (RR + OR + AP)</b>				<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>809 780</b>	<b>692 716</b>	<b>1 502 496</b>
Número de puestos y gastos de personal																
Ciclo del programa actual											1	2	5	8		
Al concluir el ciclo del programa propuesto (cifra indicativa)											1	3	6	10	809 780	692 716 1 502 496

RR = recursos regulares; OR = otros recursos; COI = funcionarios del cuadro orgánico de contratación internacional; CON = funcionarios del cuadro orgánico de contratación nacional; SG = funcionarios del cuadro de servicios generales; PA = presupuesto de apoyo.

<sup>a</sup> Cada puesto, independientemente de su fuente de financiación, sirve de apoyo al programa del país en su conjunto.

<sup>b</sup> No incluye el personal temporario ni las horas extraordinarias.

